



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°85/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación para el curso Fuego y Tácticas, Sr. Patricio Riquelme Quiroz del Cuerpo de Bomberos de Santiago, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos, los días 06, 07 y 08 de marzo del año 2020,

El cumplimiento de asistencias correspondientes al proceso de Formación de Instructores, en el curso Fuego y Tácticas,

Se Resuelve

Habilitar como Instructor del curso Fuego y Tácticas, al siguiente instructor cuya institución de origen se detalla a continuación

Cuerpo de Bomberos Carlos Flores Bahamondez
Melinka Run: 13.962.540-4

Cuerpo de Bomberos Gunther Hicks Pérez
Coquimbo Run: 13.238.728-1

Cuerpo de Bomberos José Santos Chia
Ñuñoa Run: 7.976.017-K

Cuerpo de Bomberos Alberto Bravo Morales
Rancagua Run: 15.995.454-4

Cuerpo de Bomberos Bastian Aliaga Petric
Valparaíso Run: 17.316.929-9



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos Ignacio Martínez Patiño
La Cruz Run: 17.354.329-8

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Patricio Riquelme Quiroz
Director



Ramiro Ríos Fuentes
Rector

Santiago, mayo 2022.